

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

El 11 de junio del presente año, el Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebró la Séptima Sesión Ordinaria, en la Sala Oval de la Secretaría Ejecutiva, en dicha reunión participaron los Consejeros Ana Lilia Cariño Sarabia, José Alberto Sánchez Ozuna, María del Carmen Coello Ibarra, Ricardo Alberto Ríos Zenteno y Maritza del Carmen Pintado Ortega.

Posterior al desahogo del mensaje de bienvenida, lista de asistencia, declaración de quórum legal y de la aprobación del orden del día de la sesión, se procedió a solicitar dispensa de la lectura del acta de la quinta sesión efectuada el 12 de mayo del actual, por lo que fue aprobado por unanimidad.

Respecto a los informes de la presidencia, la Mtra. Ana Lilia Cariño Sarabia en su carácter de presidenta informó que el día 15 de junio se celebrará el convenio con el H. Congreso



del Estado y el 16 del mismo mes y año con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas.

En otro tema, se acordó la firma de carta de intención con el "Consejo Técnico Ciudadano Anticorrupción" y el CPC, mismo que se celebrará el 16 de junio del 2021.

De igual forma, se informó que se recibió un correo electrónico, donde se adjunta un oficio suscrito por el Director de Educación

Media, en el que solicita a la Directora de Administración de Personal, se de respuesta y seguimiento al asunto de la C. Cecilia "N";

Asimismo, el pasado 27 de mayo se recibió correo electrónico donde se adjunta copia de la queja interpuesta por ex servidores públicos del H. Ayuntamiento de Comitán ante la Auditoría Superior del Estado (ASE).



En otro asunto, se recibió en las instalaciones del CPC (a personal de H. Ayuntamiento de Bochil), en la que hacen del conocimiento la presentación de denuncia por violencia en razón de género ante el IEPC, así como, ante la Auditoría Superior del Estado (ASE) por probables hechos de corrupción, mismo que se acuerda se dará el acompañamiento respectivo.

Se Informa a los Consejeros que el 09 de junio del presente año, ciudadanos que forman parte del Comité del pueblo y personal del H. Ayuntamiento de Coapilla, fueron recibidos en las instalaciones de este Consejo, para efectos que expusieran los presuntos hechos de corrupción y violencia política, presuntamente de parte de la Presidencia, acordando dar el acompañamiento oportuno.

Por otro lado la presidenta informó que recibió oficio de la Auditoría Superior del Estado (ASE) donde remiten el informe Anual Basado en Indicadores en Materia de Fiscalización, correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2019, para que los Consejeros puedan realizar la consulta de este informe.

Por último, se informó que la ONG "Transparencia Mexicana", hizo formal invitación para que un integrante del CPC, forme parte del "Grupo de Trabajo para ajustar el modelo de información para el electorado hacia 2024", referente a temas de integridad y de la 3 de 3; se acordó que el seguimiento lo hará quien presida el Consejo.

Respecto al seguimiento de los Acuerdos, la Presidenta mencionó que recibió observaciones de la Consejera María del Carmen Coello Ibarra, sobre la "Guía de Denuncias", en las que precisó modificar la guía; el Pleno acordó la elaboración de dos "Guías": una sobre Faltas Administrativas y una segunda por Delitos de Corrupción, ambas que sean con contenido proactivo; bajo ese tenor se acordó la versión completa del documento denominándola "Manual de Denuncias", así como, la elaboración de las dos guías mencionadas, con contenido práctico y útil para el ciudadano, una vez aprobadas por el Pleno, se realizará el diseño de las guías por parte de la ponencia de la Consejera Maritza del Carmen Pintado Ortega.

Como últiumo punto, el CPC aprobó la celebración del convenio con el Poder Judicial en razón de los temas:



- a) Difusión del Sistema Anticorrupción
- b) Capacitación, y
- c) Mesa de trabajo y/o enlace del Consejo de la Judicatura con el CPC para la atención y acompañamiento de denuncias ciudadanas

Por lo que se espera que el Poder Judicial envié alguna contrapropuesta sobre el proyecto del convenio.

En Asuntos Generales la Consejera María del Carmen Coello Ibarra, expuso que es importante conocer los acuerdos tomados en las sesiones del Órgano de Gobierno y del Comité Coordinador, por lo que, la Presidenta solicitará a la Secretaria Técnica lo acordado.



OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



El 28 de Junio de 2021, los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebraron la Octava Sesión Ordinaria del periodo 2021-2022, en la Sesión estuvieron de manera presencial los Consejeros José Alberto Sánchez Ozuna, María del Carmen Coello Ibarra y Maritza del Carmen Pintado Ortega, y a

través de la plataforma zoom asistieron los Consejeros Ana Lilia Cariño Sarabia y Ricardo Alberto Ríos Zenteno

Después del mensaje de bienvenida, lista de asistencia, declaración de quórum legal, lectura y aprobación del Orden del Día, y la dispensa de la lectura del acta Séptima Sesión Ordinaria de fecha 11 de junio de 2021, la Consejera Presidenta Ana Lilia Cariño Sarabia informó a los presentes sobre la respuesta de la ASE respecto al asunto del Municipio de Coapilla, en la que informó que la obra señalada se encuentra en el programa de auditorías, y los resultados se darán a conocer conforme lo establece la ley.

Derivado al informe de la Presidenta sobre los correos electrónicos recibidos, entorno a las presuntas irregularidades en la cadena de cambio de nivel preescolar en la Secretaría de Educación del Estado, se acordó realizar una reunión de trabajo para ver los mecanismos de atención.

En otro asunto, se recibió queja en la que solicitan la realización de auditorías al actual presidente de Tuzantán, al respecto, la Auditoría Superior del Estado (ASE) ya tiene conocimiento.

Por otro lado se informa que ya recibieron de forma oficial las quejas que se habían comentado en la sesión anterior, referente al asunto del Municipio de Bochil.



En otro orden de ideas, se informa a los Consejeros sobre un curso de capacitación del Portal de Transparencia que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP), curso que fue aprobado para su realización.

La Presidenta informó sobre la reunión sostenida con Transparencia Mexicana en sesión anterior, en ésta se comentó el interés de generar un Modelo de Información Pública Electoral para el 2024, para ello, se aspira a crear grupos de trabajo en el que se analicen aspectos en materia de la plataforma; por otro lado, el Director de Transparencia Mexicana, Eduardo Bohorquez, hizo un reconocimiento a Chiapas por los resultados obtenidos dentro de la iniciativa 3 de 3 por la integridad.

Continuando con la Sesión, se llevó acabo la presentación del diseño del Programa Anual de Trabajo del CPC en la que los Consejeros la Aprobaron y Ordenaron su Publicación en la Página Web del CPC (https://cpcchiapas.org.mx/programadetrabajo.html)

Para finalizar en asuntos generales la Consejera Presidenta se inscribió con los temas:

Informe de Acuerdos de Comité de Coordinador y Programa de Trabajo; al respecto, se mencionó sobre la instalación de un grupo para la difusión de acciones, dentro de ellas, la creación de redes sociales propias del SAECH a través de un boletín.

Sobre la capacitación de agosto, se iniciará un proyecto denominado "Escuela Anticorrupción", en la que los titulares o personal que ellos designen, impartan una serie de pláticas al personal de los organismos públicos integrantes del Comité Coordinador.

También se inscribe con la firma de convenios para la realización del Diagnóstico de los Sistemas Electrónicos realizados con el "C3" y próximamente con la Oficialía Mayor y la Secretaría de Hacienda.

Finalmente comentó a los Consejeros que en su calidad de presidenta del Comité Coordinador, recibió una invitación del Coordinador de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, para participar en un panel que realizarán.





Por otro lado, la Consejera María del Carmen Coello Ibarra se inscribió con los siguientes puntos.

a) Que las sesiones de CPC se realicen de manera presencial, por tener las condiciones favorables para el retorno de actividades, bajo este tenor, se sometió a votación y se acordó que las sesiones atiendan el Acuerdo CPC/001/2020, que en la parte que interesa establece:

"se acordó suspender todas y cada una de las reuniones presenciales, con motivo a la pandemia Covid 19 entre los miembros del presente Consejo, dejando exclusivamente aquellas actividades que requieran la presencia necesaria de alguno o algunos de los Consejeros de Participación Ciudadana, tomando las medidas de prevención sanitarias conducentes. 2. Se acordó la celebración de reuniones por medios virtuales (home office)."

- b) Comentó que la Mtra. Reyna Miguel Santillán del CPC Oaxaca, realizó la invitación para una entrevista telefónica cobre el tema "Protocolo de Actuación con Perspectiva de Género", dicha entrevista se llevó acabo el 18 de junio del actual.
- c) Finalmente mencionó que los formatos del proyecto 3 de 3 por la integridad emitidos por Transparencia Mexicana, se puso a disposición de los Consejeros después de la reunión realizada el 30 de mayo.